



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2025 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 Y 2026 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez** horas del día **viernes veintidós de agosto del año dos mil veinticinco**, en la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N023-2025**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. **Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/617/2025 emitido en fecha 19 de agosto del año 2025, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVIII del Reglamento Interior de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**), la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y el **Licenciado José Francisco Espino Bernal**, Técnico en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Miguel Armando Castillo Romero**, Coordinador Administrativo, así como por parte del Área Técnica; la **Licenciada Sara Abril Salazar de la Rosa**, Jefa del Departamento de Calidad del Aire, ambos adscritos a la **Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Se hace constar que de conformidad con lo establecido en los apartados 1.3) y 1.8) de la Convocatoria y habiendo guardado el plazo que establece la misma, el Licitante que se menciona a continuación envió en tiempo y forma sus preguntas:

LICITANTE
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por el Licitante mencionado y su correspondiente respuesta, en términos del apartado 1.8) de la presente Convocatoria de la Licitación, de la siguiente manera:

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR. PUNTO. 18. MANIFIESTO	¿SE DEBEN AGREGAR LOS ANEXOS B, B1 (DISEÑOS DE LOS FORMATOS) Y B2 (FICHAS TÉCNICAS 2025 Y 2026) AL MANIFIESTO REQUERIDO EN EL PUNTO DE REFERENCIA?
RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO 2.4) NUMERAL 18 DE LA CONVOCATORIA.		
2.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR. PUNTO. 20. MUESTRA FÍSICA.	¿PUEDE LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONAR UN EJEMPLAR REAL DEL CERTIFICADO CON COMPROBANTE Y HOLOGRAMA EN CALIDAD DE PRÉSTAMO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO? EN VIRTUD DE QUE LAS IMÁGENES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS B-1 DISEÑO 2025 Y B-1 DISEÑO 2026 SON DE MUY BAJA RESOLUCIÓN Y ES IMPOSIBLE APRECIAR LOS ELEMENTOS GRÁFICOS DE DISEÑO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.
RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES POSIBLE PROPORCIONAR UN EJEMPLAR, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO 2.4) NUMERAL 20 DE LA CONVOCATORIA.		
3.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR. PUNTO. 20. MUESTRA FÍSICA. ANEXO B-1 DISEÑO 2025. ANEXO B-1 DISEÑO 2026.	EN VIRTUD DE QUE LAS IMÁGENES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS B-1 DISEÑO 2025 Y B-1 DISEÑO 2026 SON DE MUY BAJA RESOLUCIÓN, NO SE APRECIAN LAS IMÁGENES, FONDO, TEXTOS, CAÍDAS DE IMPRESIÓN Y NINGÚN ELEMENTO GRÁFICO, POR LO QUE ES TÉCNICAMENTE IMPOSIBLE LA ELABORACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS TAL Y COMO SE SOLICITAN EN EL PUNTO DE REFERENCIA. EN VISTA DE LO SEÑALADO, SÓLO PODRÍA REALIZAR LA MUESTRA AQUEL LICITANTE QUE HAYA RECIBIDO LOS ARCHIVOS DE DISEÑO CON IMÁGENES VECTORIZADAS O QUIEN FABRICÓ EL MATERIAL DE REFERENCIA PARA EL EJERCICIO



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		2025; ¿PUEDE LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES PROPORCIONAR NUEVOS ARCHIVOS DIGITALES DE DISEÑO CON LAS IMÁGENES VECTORIZADAS?, O EN CASO DE NO PROPORCIONARLOS, ¿SE PERMITE LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS CON DISEÑOS SIMILARES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CONTENIDOS EN EL ANEXO B DE LA PRESENTE LICITACIÓN?
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LOS SOLICITADO EN EL APARTADO 2.4, NUMERAL 20 Y ANEXO B1 DE LA CONVOCATORIA.		
4.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR. PUNTO. 20. MUESTRA FÍSICA.	CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, HONRADEZ E IMPARCIALIDAD, CONSIDERADOS PARA EL GASTO DE LAS ADQUISICIONES EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES EN CALIDAD DE OBSERVADORES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS A LAS MUESTRAS, PARA CERTEZA DE LOS LICITANTES.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE INFORMA AL LICITANTE QUE LAS PRUEBAS FÍSICAS A LAS MUESTRAS SOLO SERÁN REALIZADAS POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTES Y ÁREA TÉCNICA, SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA CONVOCATORIA, YA QUE AMBAS ÁREAS SOLICITANTES SON LAS ÚNICAS RESPONSABLES DE REALIZAR LAS PRUEBAS FÍSICAS Y EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE EN CUANTO A ESPECIFICACIONES Y CALIDAD PARA VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRUEBAS FÍSICAS, SIENDO ESTE UN REQUISITO INDISPENSABLE A VALORAR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria, o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

diez horas con nueve minutos del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **5 (cinco)** hojas que corresponden a la presente acta.

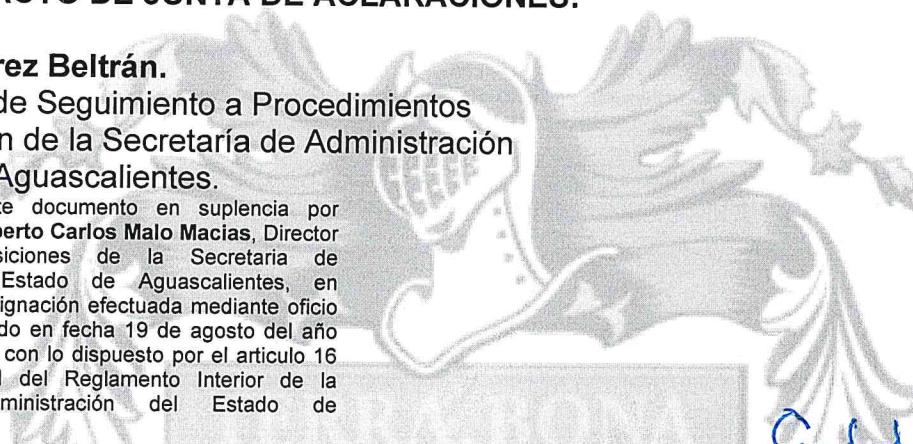
POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/617/2025 emitido en fecha 19 de agosto del año 2025, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes)



Aribel Pérez B

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Melisa Pasillas Valdivia

Lic. José Francisco Espino Bernal.

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



José Francisco Espino Bernal

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. Miguel Armando Castillo Romero.

Coordinador Administrativo de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.



Miguel Armando Castillo Romero



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2025 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE
COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR
2025 Y 2026 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Sara Abril Salazar de la Rosa.

Jefa del Departamento de Calidad del Aire
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
del Estado de Aguascalientes.

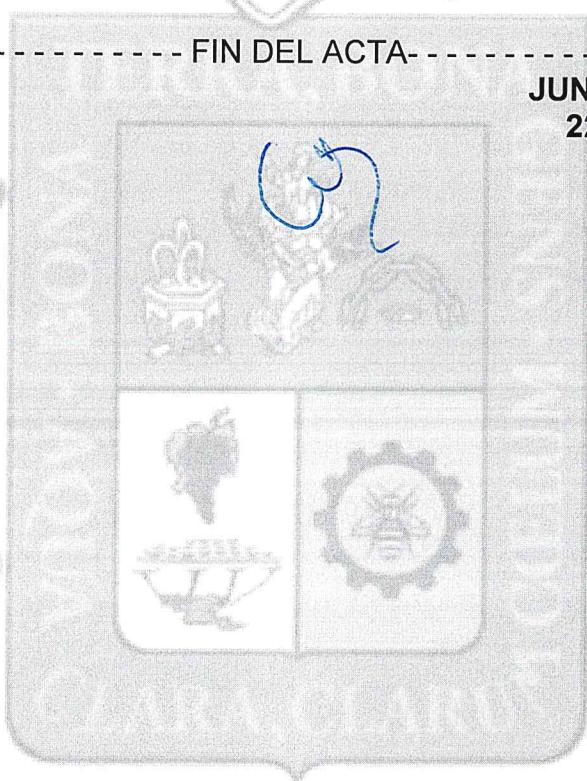
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

LICITANTE:

Marco Antonio Pérez Zarate.

En representación de FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.


JUNTA DE ACLARACIONES
22 DE AGOSTO DEL 2025

----- FIN DEL ACTA -----